

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG-198-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona jurídica, con objeto social incluya el servicio de mantenimiento a equipos de impresión, legalmente constituidas, según el caso y domiciliadas en Colombia, y que cumplan con las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a cotizar.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, de los equipos de impresión de diferentes dependencias de la facultad de ingeniería y administración

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de impresoras KYOCERA, ubicadas en diferentes dependencias de la Facultad.	1

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo en las instalaciones de la Sede.
- Realizar mantenimiento preventivo a impresoras de la Facultad de acuerdo a la solicitud de la interventora y el plazo estipulado de la orden contractual. El mantenimiento tiene garantía de un mes.
- Realizar mantenimiento correctivo a equipos de impresión de la Facultad cuando se requiera. Por el valor cotizado incluye cambio de cilindro – cuchillas y unidad PP de imagen. La garantía es por defectos de fábrica, garantía de 3 meses.
- Atender en un plazo no mayor a 24 horas los requerimientos de mantenimiento correctivo o garantías que se soliciten durante la vigencia de la ODS.
- Programar de común acuerdo con el interventor la rutina de mantenimiento preventivo.
- Presentar debidamente diligenciados los reportes del mantenimiento de cada equipo una vez finalizada cada rutina.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-146-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 241 del 11 de abril de 2018, del proyecto: “Gastos Operativos del Fondo Especial Facultad de Ingeniería y Administración para la vigencia 2018”

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: pagos parciales según facturación, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo máximo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, según los días ofertados; el cual se ajustará al plazo de entrega ofertado.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.3. DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-146-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Fotocopia Cedula Representante Legal y fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma el Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b", "c" (cuando éste aplique) y "d" del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: parojasc@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Administración del Edificio Administrativo ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
-----------	-------	--------------

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-146-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN

Publicación de la Invitación	21/05/18	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	HASTA EL 25/05/18	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 10:00 a.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	29/05/18	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	31/05/18	1:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	01/06/18	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$10.000.000)/ Monto estimado de la contratación (\$10.000.000):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-146-2018
INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 90 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	90 puntos.
TIEMPO DE ENTREGA: Se asignarán 10 puntos a la oferta que presente menor tiempo de entrega de los resultados, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres	10 puntos
Total	100 puntos.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- Se tendrá en cuenta la empresa que certifique la mayor experiencia en el mercado

Responsable de la Invitación

IBETH ADRIANA CASTELLANOS ALVARADO

Dependencia: Decanatura

Email: iacstellanosa@unal.edu.co

Teléfono: 2868888 ext. 35308

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 198-2018; INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL
MÍNIMA: MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN**

ANEXO

Mantenimiento correctivo	CANTIDAD
Departamento de Diseño: Kyosera Ecosys FS1035MFP/L	1
Oficina profesora Ángela Inés Guzmán: Kyocera 2810	1
Laboratorio de Suelo Área Química: Kyosera Ecosys FS-M6526	1
Centro de Idiomas: Hp color Laser JET 2600N	

Mantenimiento preventivo	CANTIDAD
Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Administración: Kyosera KM2810	1
Secretaría de la Facultad de Ingeniería y Administración: Kyosera Ecosys FS1035MFP	1
Oficina de Posgrados: Kyosera Ecosys M304idn	1
Departamento de Ciencias Sociales: Kyosera Ecosys M2035dn/L	1
Departamento Ingeniería: Kyosera Ecosys M2035b/L	1
Oficina de Extensión e Investigación de la Facultad: Kyosera Ecosys M2035dn /L	1
Centro de Idiomas: Kyosera FS1035MFP/L	1
Laboratorio de Suelo Área Química: HEWLETT PACKARD 2605 DTN; color LASER JET	1
Oficina Profesora Alexandra Arellano: Kyosera Ecosys M2035dn/L	1